

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2017**

**ACTA**

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes diez del mes de julio del año dos mil diecisiete, en el Salón de Usos Múltiples “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en avenida Federico Gallese N° 370, distrito de San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.
2. Juramentación del señora María Guadalupe Mari Pérez; Subprefecta Distrital de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, durante el Primer Semestre.
4. Informes.
  - 4.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de junio.
  - 4.2. Exposición y Suscripción del Mapa de Riesgo, Segundo Trimestre.
  - 4.3. Otros Informes.
5. Pedidos.
6. Orden del día
7. Acuerdos.

**PRIMERO.-** El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Presidente del CODISEC, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

**SEGUNDO.-** El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2017**

**TERCERO.-** El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha nueve de junio del dos mil diecisiete, la cual se encuentra insertada en el libro de actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

**2. JURAMENTACIÓN DEL SEÑORA MARIA GUADALUPE MARI PÉREZ; SUBPREFECTA DISTRITAL DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

**CUARTO.-** El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Presidente del CODISEC, invita a juramentar al nuevo integrante del Comité, Subprefecta Distrital de San Miguel, realizándose así la ceremonia de juramentación como miembro.

**3. APROBACIÓN DEL INFORME DE “CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES”, PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2017, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE.**

**QUINTO.-** El Secretario Técnico del CODISEC, informa que de acuerdo al Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, propone al Comité la aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, durante el Primer Semestre, con el fin de dar cumplimiento a la Meta N° 01 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

**4. INFORMES**

4.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de junio.

**SEXTO.-** El Secretario Técnico, da paso al Comandante PNP (r) Marcial Asto Chicllo, del Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de abril, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado la reducción del 69%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2016.

**SÉPTIMO.-** El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

4.2. Exposición y Suscripción del Mapa de Riesgo, Segundo Trimestre.

**OCTAVO.-** El Comandante PNP (r) Marcial Asto Chicllo, del Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel, inicia la exposición del Mapa de Riesgo del segundo trimestre, señalando que el mapa expuesto lo elaboró el Gerente de Seguridad Ciudadana, en base a la información obtenida de la comisaría del sector, educación, transportes y comunicaciones, salud, gobernación, justicia, ministerio público, poder judicial, defensa civil, desarrollo social, desarrollo urbano, fiscalización y control, servicios a la ciudad, transporte urbano, juntas vecinales u otras entidades e incluye una descripción de cada punto señalado en el mismo.

**NOVENO.-** Se procede a la suscripción (firma y post firma) del mapa de riesgo, por el Presidente y todos los integrantes del Comité, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

#### 4.3. Otros Informes.

**DÉCIMO.**- El Presidente del CODISEC, interviene saludando a los presentes e informa que desde el sábado 08 de julio se dio inicio a la capacitación a las Juntas Vecinales en temas relacionados en Prevención de Riesgo y Desastre y Seguridad Integral, la cual tendrán la participación de la Policía Nacional del Perú, la Compañía de Bomberos “San Miguel N° 83”, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Defensa Civil, la cual tiene como finalidad dotar a los integrantes de las Juntas Vecinales del distrito de conocimientos para afrontar cualquier eventualidad que se susciten en su lugar de residencia, estas capacitaciones se llevaran a cabo todos los sábados en cada sector del distrito a partir de las 19:00 horas.

**DÉCIMO PRIMERO.**- El Comisario de San Miguel, interviene saludando a los presentes e informa que el viernes 14 de junio llegarán la urna con las reliquias de Santa Rosa de Lima al distrito, para visitar distintas entidades para finalizar en la capilla Santa Rosa ubicada en la cuadra 4 de la avenida La Paz, todo ello por la conmemoración de los 400 años de su fallecimiento, por lo que solicita el apoyo del personal de Serenazgo y de los inspectores de Transito para el apoyo al recorrido que se realizará.

**DÉCIMO SEGUNDO.**- En el mismo acto el Presidente del CODISEC da respuesta al Comisario de San Miguel, disponiendo que la Gerencia de Seguridad Ciudadana asigne al personal correspondiente para la actividad que se realizará y coordine con las otras áreas comprometidas.

**DÉCIMO TERCERO.**- La Coordinadora del Centro Emergencia Mujer de San Miguel, interviene saludando a los presentes, informa que el día jueves 13 del mes de julio, se llevará a cabo la Charla de Prevención de Violencia Familiar y Sexual en las inmediaciones de la IX Etapa de Pando, de 09:00 a 13:00 horas, por lo que solicita el apoyo del personal de Serenazgo para el resguardo del personal del CEM-San Miguel, a fin de evitar cualquier tipo de eventualidad.

**DÉCIMO QUINTO.**- En el mismo acto el Presidente del CODISEC da respuesta al Comisario de San Miguel, disponiendo que la Gerencia de Seguridad Ciudadana asigne al personal correspondiente para la actividad.

#### 5. PEDIDOS

**DÉCIMO SEXTO.**- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017, y la aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, durante el Primer Semestre.

## **6. ORDEN DEL DÍA**

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 6.1. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.
- 6.2. Aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, durante el Primer Semestre.

## **7. ACUERDOS**

**DÉCIMO OCTAVO.-** Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 7.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.
- 7.2. Se acuerda la aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016, durante el Primer Semestre.

Siendo las doce horas con veinticinco minutos, se dio por concluido la Séptima Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ **EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**